

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

-Regularícese y Apruébese Cometido Funcional a Funcionario del Departamento de Educación de Lota. -

LOTA, 16 NOV. 2022

DECRETO N° 4950.-I (C)

Vistos:

La solicitud de cometido funcional a funcionario Don; **FERNANDO MORA PEÑA**, Administrativo del Departamento de Educación de Lota; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE y APRUÉBESE Cometido Funcional a funcionario del Departamento de Educación de Lota, Don: **FERNANDO MORA PEÑA**; ; para entregar documentación en Junaeb, Deproe y Bancos, realizado en Concepción el día 07 de Noviembre de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/EMR/nrs.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.